INFORME DE SUPERVISIÓN No. 005 De 2024

LAPSO del 05 de agosto al 05 de septiembre de 2024

CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA/	:	No. 0031-ARC-CBNL06-2024
CONTRATISTA	:	TERESA DE JESUS GONZALEZ CAMPO
OBJETO DEL CONTRATO	:	PRESTACION DEL SERVICIO DE CATERING PARA EL CONSUMO DE ALIMENTOS A BORDO DE LAS AERONAVES DE LA ARMADA NACIONAL.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	:	20 DE DICIEMBRE DEL 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	:	N/A
VALOR INICIAL	:	$ 35.000.000,00
ADICIÓN (S)	:	N/A
VALOR TOTAL CONTRATO	:	$ 35.000.000,00
DESCRIPCIÓN E IDONEIDAD DEL SUPERVISOR	:	OFICIAL NAVAL
SUPERVISOR INICIAL	:	TN QUINTERO ESCUDERO FABIO ALBERTO
SUPERVISOR FINAL	:	

En la ciudad de Bogotá, a los cinco (05) días del mes de septiembre de 2024, en calidad de Supervisor del CONTRATO No. 0031-ARC-CBNL06-2024 suscrito con la empresa TERESA DE JESUS GONZALEZ CAMPO NIT. 45438408-6, representada legalmente por TERESA DE JESUS GONZALEZ CAMPO y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 [1], artículos 4°, 5°, 11°, 12° , 26°, 50°, 51°, 52°, 53° [2], 56°, Ley 1474 de 2011 [3], entre otros los artículos 82°, 83° y 84°, la Resolución 6302 del 31 de julio de 2014 [4], la Directiva 15 del 10 de marzo de 2015 [5] y la Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016 [6], modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018, numeral 2.4 "*EJECUCIÓN*", en el presente informe deja constancia de los servicios, por el contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo cual se desagregan a continuación las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

---

[1] *Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4° "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5° "De los Derechos y Deberes de los Contratistas",11° "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12° "De la Delegación para Contratar", 26° "Del Principio de Responsabilidad", 50° "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51° "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52° "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53° "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" 1 , 56° "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal".*

[2] *Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.*

[3] *Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82° "Responsabilidad de los interventores", 83° "Supervisión e interventoría contractual" y 84° "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores".*

[4] *Resolución 6302 del 31 de julio de 2014, "Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.*

[5] *Directiva 15 del 10 de marzo de 2015, por medio de las que se imparten las Políticas de Contratación Sector Defensa.*

[6] *Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016, Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018.*

1. OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTACION DEL SERVICIO DE CATERING PARA EL CONSUMO DE ALIMENTOS A BORDO DE LAS AERONAVES DE LA ARMADA NACIONAL

2. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMAS.

Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prorroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y numero del documento.	FECHA	OBJETO	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).	VALOR ADICIÓN (Cuando aplique)
N/A	N/A	Prestación del servicio de catering para el consumo de alimentos a bordo de las aeronaves de la Armada Nacional	N/A	N/A

3. VALOR DEL CONTRATO:

VALOR DEL CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN	VALOR TOTAL
$ 35.000.000 COP	$ 35.000.000 COP	$ 35.000.000 COP	N/A	N/A	$ 35.000.000 COP

4. GARANTIAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO: **COMPAÑÍA ASEGURADORA:** **FECHA DE APROBACIÓN:**	**No. CG-1853127 DE FECHA 12/03/2024** **SEGUROS MUNDIAL** **12/03/20254**

AMPAROS (Según aplique contractualmente)	APLICA	NO APLICA	INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO	CUANDO HAYAN MODIFICACIONES AL CONTRATO, INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO.
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO (verificar la exigencia contractual)		X		
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	X		**12 MARZO 2024**	
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los bienes o servicios)	X		**12 MARZO 2024**	
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES		X		
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		X		
TODO RIESGO		X		
(AGREGUE CUALQUIER OTRA QUE SE REQUIERA)				

GARANTIA TECNICA	VIGENCIA		TIPO DE CUBRIMIENTO
	DESDE	HASTA	
N/A	N/A	N/A	N/A

5. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE.

CONTRATADO			PAGADO						
TIPO DE PAGO (Anticipado/anticipo, parcial/total, vigencias futuras, reserva presupuestal)	VIGENCIA	VALOR	OBLIGACIÓN		ORDEN DE PAGO		VALOR TOTAL	VALOR PENDIENTE POR CANCELAR	% EJECUCION CONTRACTUAL
			No.	FECHA	No.	FECHA			
–	--	–	--	–	–	–	–	–	–

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista a estado sujeto a citaciones dentro del contrato por incumplimiento o fallas dentro del proceso)	N/A

CESIONES DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista efectuó cesiones dentro del contrato y si se cuenta con la autorización por parte de la entidad y con el cumplimiento de los requisitos)	N/A

6. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

CONCEPTO (Contrato)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		
		No. Y FECHA	VALOR CDP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)	AUTORIZACION MIN HACIENDA (indicar soporte, No. valor y fecha)	AUTORIZACION DEPLAN (Indicar soporte, No. Valor y fecha)	No. Y FECHA	VALOR CRP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)
Prestación del servicio de alimentación a bordo de las aeronaves de la Armada Nacional	2024	20524 12/01/2024	$35.000.000	N/A	N/A	N/A	20524 12/01/2024	$35.0000.000	N/A

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO SOPORTE	No. Y FECHA	VALOR	OBSERVACIONES / JUSTIFICACION
N/A	N/A	N/A	N/A

7. RECEPCION DE BIENES ENTREGADOS/OBRAS EJECUTADAS/ SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS):

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CONCEPTO (Bienes/obras/servicios)	VALOR	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN (parcial/total/final)		ENTRADA DE ALMACÉN		OBS
				Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	
1	2024	Servicios	COP	17/06/24	$1, 522, 999, 26	001 18/06/24	$1, 522, 999, 26	4200336218 17/06/23	$1, 522, 999, 26	
2	2024	Servicios	COP	17/06/24	$3, 756, 998, 48	002 18/06/24	$3, 756, 998, 48	4200336219 17/06/23	$3, 756, 998, 48	
3	2024	Servicios	COP	17/06/24	$1, 468, 000, 00	003 18/06/24	$1, 468, 000, 00	4200336220 17/06/23	$1, 468, 000, 00	
4	2024	Servicios	COP	03/07/24	$1, 485, 200, 01	004 02/07/24	$1, 485, 200, 01	4200337728 03/07/23	$1, 485, 200, 01	
5	2024	Servicios	COP	07/08/24	$ 7. 460. 000. 00	005 07/08/24	$ 7. 460. 000. 00	4200340253 07/08/2024	$ 7. 460. 000. 00	

8. PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCION DE LOS SERVICIOS:

Durante el lapso correspondiente al presente informe de Supervisión se realizaron pruebas aleatorias a la calidad del servicio suministrados por el contratista, en donde se solicitaron aeroservicios adicionales a los requeridos con el fin de probar el sabor de los alimentos, así como su frescura y presentación de los mismos.

Las pruebas fueron realizadas por el Supervisor del contrato con resultados satisfactorios y acordes a lo contratado.

9. PORCENTAJE AVANCE DE EJECUCION:

ÍTEM	CUMPLIMIENTO ENTREGAS PACTADAS DENTRO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA (Parcial, Total)	%	AVANCE LOGRADO CUANTIFICACION /TASACION DE LO REALMENTE EJECUTADO (Indicar tipo de moneda
1	ACTA RECEPCION PARCIAL 001	4,35 %	**$1,522,999,26**
2	ACTA RECEPCION PARCIAL 002	10,73%	**$3,756,998,48**
3	ACTA RECEPCION PARCIAL 003	4,19%	**$1,468,000,00**
4	ACTA RECEPCION PARCIAL 004	4,24%	**$1,485,200,01**
5	ACTA RECEPCION PARCIAL 005	21,31%	**$ 7.460.000.00**

OBSERVACIONES:

N/A

10. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

N/A

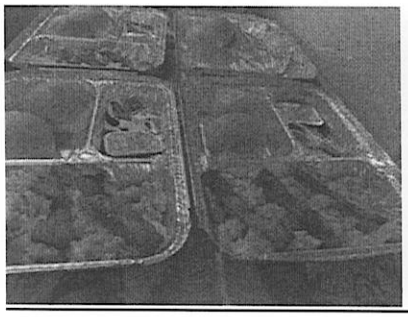
11. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Artículos 23° de la Ley 1150 de 2007, 50° de la Ley 789 de 2002, 202° y 204° de la Ley 100 de 1993, 1° de la Ley 89 de 1988, 7° de la Ley 21 de 1982 y 2° y 3° de la Ley 27 de 1974, articulo 99 del Decreto 2106 de 2019 y demás normas concordantes).

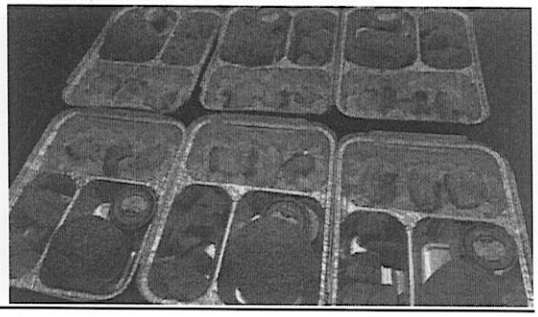
Se adjunta certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales para personas naturales y/o jurídicas no obligadas.

12. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato/convenio/orden de compra, evidenciándose que no hay materialización de los mismos.

13. REGISTRO FOTOGRÁFICO (RECEPCIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS A SATISFACCIÓN).





14. RELACIONAR INFORME FINAL:

N/A

15. REPORTE FINAL:

N/A

Respetuosamente,

TN QUINTERO ESCUDERO FABIO ALBERTO
C.C. 1020760179 – Cel. 3204880820
fabio.quintero@armada.mil.co
GRUPO AERONAVAL CENTRAL